

á un puñado de héroes, y se ha dado tiempo de avergonzarse á la cristiandad.

La Rusia queria obrar: ¿quién se lo ha impedido? Si es justo socorrer en la actualidad á los griegos, ¿no lo era tambien hace cuatro años? ¿Se habian lisonjeado de poder anonadarlos? Desgraciadamente los griegos han sabido frustrar esas esperanzas. En la actualidad importuna su nombradía: ¿Qué remedio? ¿No se les podría castigar imponiéndoles la soberanía de los turcos? No ha sido posible quitarles la existencia: quitemosles la gloria; mezquino es el recurso; pero así nos vengaremos de la libertad del modo que podamos. Si la Puerta no acepta una mediación propuesta con tantas consideraciones y palabras llenas de modestia, ¿cuánto tiempo podrá durar aun la mantanza, no estableciéndose por el tratado ningun armisticio? Mientras se cangeen las notas diplomáticas, ¿podrán los turcos seguir degollando á sus víctimas en presencia de los que intervienen en favor de estas?

Si considerais á los griegos como vasallos rebeldes, ¿á qué fin os ocupais de sus asuntos? Si los considerais como un pueblo que merece ser libre, ¿con qué derecho fijais condiciones para darles libertad, ó mas bien dicho prolongais su esclavitud? Dejadlos morir: la posteridad les tributará los últimos honores; ninguna falta les hace que vuestra ostentacion de piedad y vuestra burlesca admiracion vayan á pasear enlutadas banderas por los mares que la Grecia ilustró en otros tiempos, ni á tirar cañonazos con pólvora sola sobre su tumba.

Si los griegos establecen, segun parece que ya lo han determinado, una monarquía constitucional, y eligen un príncipe extranjero, ¿será el Gran Señor el que con su voto decisivo tendrá que sancionar el nombramiento de este rey vasallo? Si no aceptan los griegos las autoridades designadas por la Puerta ¿quién decidirá la cuestion? Las potencias mediadoras, reunidas en consejo de censura ¿andarán tomando á cada paso las armas?

Conveniente habia sido evitar detalles en un asunto en que todo se ha arreglado sin dar oido á las partes interesadas. Segun mi opinion no debian haber hecho mas que decir: «La guerra cesará inmediatamente: así lo exigimos por el interés de la religion y de la humanidad, y por el de nuestros vasallos y el comercio. Reconocemos la independencia de la Grecia, y ofrecemos nuestra mediacion para los arreglos que tengan que hacerse en virtud de este reconocimiento.»

La Inglaterra ha reconocido la independencia de las colonias españolas; la Francia la de una república de negros; y aun se está hablando de una *reconciliación eventual* con los griegos! ¿No defenderán la Inglaterra y la Francia principios generosos sino cuando por defenderlos no se aventuren á ningun peligro? ¿Tan formidables son los turcos? Basta que nuestros hombres de Estado intervengan en algun asunto para que se eche á perder: su mezquina administracion nunca consigue resultados completos.

Sin duda debemos alegrarnos de que algunas familias griegas hayan podido salvarse de tantos desastres; mas no por eso nuestros hombres de Estado deben venir á reclamar en nombre de una medida incompleta y tardía una popularidad que están lejos de merecer. ¿Tendremos que creer en un artículo secreto, que ya se ha hecho público? De todos modos no es muy grande el compromiso que por ese artículo contraen las potencias; pues se reduce á decir que se establecerán relaciones mercantiles con los griegos siempre que entre estos existan autoridades que se hallen en estado de poder mantener dichas relaciones.

¿No podrá mediante esta cláusula decirse en todo tiempo á los griegos que las potencias desean establecer relaciones mercantiles; pero que ellos no se hallan

en estado de mantenerlas? De manera que esta ponderada negociacion vendria á terminar por una miserable parodia. De todos modos el tono del tratado, (dado caso de ser auténtico el documento) es tímido, vago, embrollado, sin franqueza, y poco digno del lenguaje que deberían usar las tres grandes potencias. En él se descubren el amor á los turcos, la desconfianza de la Austria, el temor de la guerra, el estilo mercantil de la *ciudad* de Londres y del agiotaje de la bolsa de París: no es posible librarse de los *treses por ciento*.

ULTIMO AVISO A LOS ELECTORES.

París 5 de setiembre de 1827.

Solo una cosa es la que debe fijar en estos momentos la atencion del público, de la cual no nos cansaremos por ahora de hablar á nuestros lectores: esta cosa tan interesante en la actualidad es la formacion de las listas para el jurado. Estas listas, como ya lo hemos dicho, son tambien listas electorales. Cualquiera que descuide de hacerse inscribir en ellas antes del 30 de este mes perderá su derecho de elector durante un año. Si en ese plazo ocurriera una nueva eleccion, el mal ciudadano (conviene hablar sin rodeos) que hubiera permanecido aislado, seria culpable de cuanto daño una cámara de los diputados vendida al gobierno del día hiciera al país.

No olvideis que en dos distintas épocas teneis contra vosotros dos probabilidades de disolucion. Una vez cerrada en 30 de setiembre la lista del jurado es valedera por un año: el ministerio puede hacer que la corona se determine á disolver la cámara de los Diputados antes de la próxima legislatura ó despues de ella; si la eleccion se verifica solamente algunos dias antes del 1.º de octubre de 1828 servirá la lista cerrada en 30 de octubre del año anterior. De manera que si al ministerio le place sostener aun otra campaña con la cámara actual de los Diputados, puede hacerlo reservándose su *buena* lista (buena para sus fines) para las elecciones cuyo plazo fijaria para el mes de agosto ó setiembre del 1828 con lo cual ganaria un año de vida, añadiendo además el año que va á pasar á los siete que luego se tomara. ¿Habrá en Francia un solo hombre, no siendo algun servidor extremadamente humilde á quien pueda convenirle semejante arreglo? ¿Ocho años todavía de existencia del actual ministerio! Es demasiado. Sin embargo esto es lo que sucederia si los electores no serviles dejaban de presentarse á su prefectura antes del 30 de setiembre. No tarden pues en presentarse pues ya hemos llegado al día 5 de ese mes fatal.

Ya se regocijan en las oficinas por los retardos que se notan en presentarse á la formacion de las listas; lisonjéanse de que prosiguiendo esas morosidades, las cuatro quintas, ó por lo menos las tres cuartas partes de votos serán adquiridas en provecho de la autoridad. Ya llegan á indicar el número de individuos de que se compondrá la oposicion venidera: sesenta diputados de la minoría de la izquierda, y ocho de la minoría de la derecha es todo lo que el ministerio concede á las *necesidades de la oposicion*.

Afortunadamente nos es bien conocida á todos la arrogancia del ministerio, y sabemos que no pocas veces ha anunciado victorias que ha estado lejos de obtener. Decia hallarse seguro de que Mr. Delalot seria rechazado de las elecciones de Angulema y Mr. Delalot ha sido nombrado por ellas. (Otro tanto podría decirse de algunas otras elecciones parciales). Consideraba como cosa cierta la aprobacion de muchas leyes, y al llegar el caso estas leyes fueron desechadas, ó no pasaron sino con notables enmiendas. Creemos y no nos faltan razones en que apoyarnos, que en la ma-

yor parte de los votos que el ministerio se adjudica en las listas del jurado, habrá grandes equivocaciones. No nos espanten, pues, sus fanfarronadas, pero sírvannos de aviso: no olvidemos que un solo voto puede decidir el nombramiento de un diputado, y que el voto de este puede influir decisivamente en la suerte de una ley ó de un ministerio.

Mas si el ministerio tiene intencion de proceder á nuevas elecciones ¿en qué consiste que es el primero en solicitar la inscripcion en las listas? Véanse las advertencias de los prefectos y los artículos de los periódicos ¿no es evidente que la censura no habria dejado pasar esos artículos si contrariasen los planes del gobierno? Claro está pues, que los hombres del poder no quieren renovar la cámara de los Diputados, ó que desean que la eleccion sea espontánea, y las opiniones se manifiesten con libertad.

¡Ojalá nos fuera posible dar esos elogios al ministerio! Pero el país está ya por desgracia acostumbrado á juzgarlo de otro modo, y lo mas deplorable que, tanto para la nacion como para él, hay en su posicion, es que aun diciendo la verdad, nadie le creeria.

La desconfianza que inspira llega ya al último término segun hemos podido observarlo por los electores que al no acceder á la invitacion de las autoridades se retiraban diciendo: «Si nos dan prisa, no es mas que para hacernos caer en algun lazo que no está al alcance de nuestra vista. El ministerio no tiene ganas de que votemos contra él, es así que nos llama, luego debemos presumir algun fin siniestro.» No era posible disuadir de este argumento á los electores.

Fácil es explicar esa aparente contradiccion entre el deseo secreto del gobierno y el lenguaje público de las autoridades y de los periódicos censurados.

Escaso es el número de hombres sobre quienes ejercen influencia las razones de un principio: la multitud no se afecta mas que por las razones de hecho, ni comprende mas que ellas. A todas horas podeis estar gritando: «¡Nada hay mas hermoso que las funciones del jurado; nada mas admirable que el poder electoral! Si os exponéis á perderlo, os mostrareis indigno del gobierno representativo y de la libertad constitucional: titulóos independiente, renunciareis á vuestra independencia, y creyéndoos realista sereis ingrato al beneficio otorgado por vuestro legítimo soberano al concederos la constitucion. Salid de vuestra apatía, y aseguraos el duplicado derecho de elector-jurado.»

Muy oportuno es semejante lenguaje; pero decidiria á que se inscribieran en las listas ni siquiera veinte electores de los que no se han inscrito espontáneamente? Creemos que no. Luego ningun inconveniente tiene el gobierno en dejar proclamar esas teorías, pues ya sabe que no es con metafísica política con lo que se mueve el ánimo de los electores. Además valiéndose de ese medio tiene ocasion de aparentar á poca costa candidez y dar margen á que sus partidarios pueden presentarse en la tribuna á hacer la apología de la censura diciendo: «La mayoría que el ministerio se ha adquirido en esta nueva cámara demuestra que la verdadera opinion del país es completamente favorable al sistema de gobierno actual: ¿No han sido libres las elecciones? ¿No ha invitado el gobierno á los electores de todos los partidos? ¿No les han instruido las autoridades departamentales de todos sus deberes? ¿No han propuesto los periódicos por candidatos los hombres de sus respectivas opiniones?»

¿Quereis saber hasta dónde llega la sinceridad de esas palabras? Vengamos al hecho; dejémonos de teorías; dígame á los electores que se hagan inscribir para poner un término al sistema ministerial, para impedir que vuelvan á presentarse esos proyectos de ley que causan la ruina de la nacion; para oponerse á la perpetuidad de la censura, y al menoscabo de la dig-ni-

dad de par; para despachar á los recaudadores generales á sus departamentos, y disolver un pernicioso sindicato; para volver á dar á la caja de amortizacion su verdadero destino; para librarnos de la humillacion de vernos insultados por unos piratas, cuyos puertos estamos bloqueando inútilmente; para dar nueva vida al comercio, y remediar enormes injusticias... Dejad que se digan estas razones en los periódicos y vereis cuanta prisa se dan los electores á inscribirse en las listas. Pero la censura tendrá buen cuidado de que nada de esto pueda decirse y por lo tanto la invitacion del gobierno á los electores queda meramente reducida á una nueva decepcion.

En un país en que el gobierno marchara con el pueblo, en vez de aprovecharse aquel de las dificultades que puedan suscitarse en la aplicacion de una ley, y de atenerse estrictamente al espíritu de ella, facilitaria con paternal bondad el uso de sus derechos á los ciudadanos, y les allanaria todos los inconvenientes que pudieran surgir.

La ley actual sobre el jurado se ha olvidado de mandar á las autoridades locales entregar recibo de los documentos que se les presenten ¿Cómo se podrá probar que fueron entregados en tiempo útil, si por casualidad llegaran á estraviarse en las oficinas, ó si algun bajá ministerial tenia interés de hacerlos desaparecer?

Viene un elector de algunas leguas de distancia á cumplir con la indicacion de la ley: llega á una hora avanzada, las oficinas están ya cerradas; podrá volver? Sabido es que á los recaudadores de contribuciones rurales nunca les falta pretexto para pasar algunos dias antes de dar el certificado que se les pide.

El artículo 3 de la órden de 1820 dispone que cada diez dias, mientras permanecen fijadas las listas electorales, los prefectos publiquen una relacion de los nombres que se hayan añadido ó quitado. ¿Gozarán de semejante beneficio los electores jurados?

Añádanse á todos estos obstáculos los expedientes sobre agravios, las disputas acerca de los documentos presentados, y los errores voluntarios ó involuntarios de los recaudadores, alcaldes, prefectos, y sub-prefectos.

Dura cosa es tener que enumerar los medios que el poder ministerial podría emplear para falsear una excelente ley; mas ya le hemos visto recurrir á ellos: su personal y su espíritu en nada han cambiado desde la época en que sin avergonzarse hizo pública profesion de su despotismo. ¿Qué se puede esperar de su justicia?

Nuestros temores quizás parecerán intempestivos. No faltará quien diga que el gobierno no se halla en el caso de aventurar lo cierto por lo dudoso: puede aun prolongar la situacion por dos ó tres años, pues nada mas pide que ganar la votacion del presupuesto y restablecer cada añ la censura. En concepto del ministerio la opinion pública es una bobería y los discursos de la tribuna mero prurito de hablar. Si le decís que la censura está arruinando las instituciones, os responderá que la censura es lo que las salva, y sobre eso, silencio ¡á la órden del día! El recuento de las bolas arreglará la cuestion. No hay plazo que no se cumpla. ¡En tres años pueden suceder tantas cosas! Cuando esos tres años hayan pasado, entonces veremos. ¿Por qué han de turbar su tranquilidad los ministros con todas esas previsiones? Además en el *Moniteur* se les dice que son los mas eminentes varones del mundo; que han consumado hechos magníficos, admirables. Calcúlense por menor todas esas lindezas y la censura las cubre con su inviolabilidad. El político que tiene privilegio para serlo sigue cobrando buen sueldo del tesoro y puede dormir tranquilo. Nadie es tan insensato que suelte lo que tiene en la mano para aventurar al capricho de la suerte la fortuna adquirida. No ocurrirá el mas pequeño cambio: todo seguirá

como hasta aquí: no os deis prisa á inscribiros, electores.

Convenimos en que no están enteramente faltos de verdad los que así discurren, en especial por lo tocante al espíritu que domina al gobierno: el ministerio no cuida mas que de su existencia, y como que ya se ha hecho insensible á toda acusacion, seguiria indudablemente conservarlo su posicion aunque para ella tuviera que arrostrar todo el baldon de su miseria. No penseis conmovérle aunque le digais que dentro de dos ó tres años podrán las elecciones llegar á ser muy peligrosas por la irritacion siempre en aumento de los ánimos, ¿qué le importa al ministerio ningun interés que no sea el de su existencia? Mas en las circunstancias que atravesamos los agentes del poder no pueden entregarse libremente á las inclinaciones de su carácter: algun dia tendrán que ceder á la fuerza.

Es probable que despues de la próxima legislatura ocurran muchas dimisiones: no pocos diputados piensan que sus poderes legales espiran al cabo de 5 años. El 1828 deberá por lo tanto producir reelecciones parciales. ¿Querrán dejarlas en beneficio de los que tengan derecho á ellas? Además ¿no nos autoriza todo á presumir que esas reiteradas dimisiones traerian una disolucion completa en pos de sí? Téngase pues bien presente lo que hemos dicho en nuestro discurso anterior.

Finalmente si hay intencion de inscribirse en la lista de los electores jurados ¿por qué razon se ha de retardar el hacerlo dando lugar á funestas eventualidades? Supongamos que se disuelva la cámara de los Diputados, ¿qué importa? El elector no habrá perdido su derecho y podrá esperar tranquilamente lo que suceda.

Pierdan todo temor los que pudieran tenerlo por lo tocante á ejercer las funciones de jurado. Es cosa ya demostrada que en los departamentos no les puede tocar mas que una vez cada ocho años. ¿Habrá nadie que por tan pequeña molestia se resigne á privarse del magnífico derecho electoral? Mas ni aun así conseguiria nadie evitar la molestia, pues aunque perderia el derecho de elector, seguiria siendo jurado. El prefecto puede en cualquiera ocasion inscribiros oficialmente en la lista y los mismos ciudadanos de cuyos honrosos trabajos no habreis querido participar, serian los primeros en denunciaros como idóneo para ser miembro del jurado.

No busquemos en el poder ministerial, ni en su amor al reposo, ni en su acostumbrada imprevision, ni en sus demás defectos, excusas que autoricen nuestra pereza ó negligencia. El gobierno puede cuando menos se piense salir de su índole: no hay persona que no desmienta alguna vez sus propias faltas. Cierto es que exigen silencio é inmovilidad en lo exterior, cierto es que sacrificarian la dignidad del país por producir la subida de algunos céntimos en los fondos públicos; mas si se tratara de conservar su puesto un ministro, no se repararia en dificultad de ningun género, golpes de Estado, licenciamiento de la guardia nacional, libertades públicas, de todo se echaria mano sin consideracion. Los hombres que han abierto un abismo bajo nuestras plantas son los únicos que se empeñan en no ver los síntomas de la crisis que sus desaciertos nos han preparado. La censura, lejos de remediar los males, no ha hecho mas que darles nuevo pábulo. ¿Ha calmado la censura la malevolencia del público hácia el ministerio? Acusábase á los periódicos de dar órdenes, dictar leyes y amotinar el pueblo hasta con el pretexto de acompañar el féretro de algun ilustre finado. La prensa tuvo que enmudecer. ¿Mas dejaron por eso de ser acompañados al último asilo los restos mortales de Mr. Manuel?

¿Qué es lo que se oyó en esos funerales en que la censura trató de imponer su silencio hasta en el mismo recinto de la muerte? ¿Ocurrió por ventura algo me-

nos que en la inhumacion del general Foy, verificada bajo los auspicios de la prensa libre? En la actualidad hasta los muertos hacen oposicion al gobierno.

La religion, segun ya lo habiamos anunciado, padece extraordinariamente con esta situacion. Verdad es que en los periódicos no se habla ya de misioneros, ni de jesuitas; pero prestad atencion á lo que se dice en vuestro alrededor y oireis que ahora las acusaciones se dirigen contra todo el clero en masa. Segun dicen sus enemigos, no se ha establecido la censura mas que para favorecer su ambicion y poder ocultar sus defectos: el clero, insisten diciendo, quiere la ruina de la ley fundamental, y la Constitucion es incompatible con su existencia. Tales son las calumnias á que ha dado márgen el sistema ministerial, absurdas é indignas ciertamente, mas no por eso menos populares, y téngase entendido que las mentiras han causado en el mundo males de mas consideracion que las verdades. Los pequeños Maquiabelos de la presente época piensan que todo marcha en regla cuando el pueblo tiene pan y paga regularmente las contribuciones. Ignoran esos supuestos hombres de Estado que la sociedad tiene necesidades morales mas imperiosas aun que las físicas. Cuando esas sociedades se dan por ofendidas en sus libertades, opiniones, en sus gustos ó en su orgullo, en vano será que los campos se cubran de mieses, por todas partes aparecerán síntomas de disgusto que anunciarán un próximo trastorno social. En el orden político los males físicos causan sediciones, y los sufrimientos morales son los que producen la revolucion. No faltan ejemplos de pueblos que hallándose en pleno goce de todas las riquezas de la tierra y todos los tesoros del cielo han caído, digámoslo así, en un acceso de delirio. ¿Por qué? Porque en el fondo de su pecho alimentaban una secreta herida que sus gobernantes no acertaron á curar. Roma sufrió con resignacion la mas cruel carestía y se conmovió toda por el honor de Virginia. París se avenia á perecer de hambre antes que abrir sus puertas á Enrique IV. La libertad, la religion, la gloria, son los poderosos móviles que arman á los hombres; los brazos solo sirven á las inteligencias.

Han querido establecer la censura por mil razones personales y tal vez para favorecer las elecciones en sentido del poder administrativo. Jamás conseguirán con ella los resultados que se prometian, y si por el contrario males sin cuento, si el gobierno no se da prisa á destruirla cuanto antes. Las nulidades se han espantado de su propia sombra y á ese temor han sacrificado la libertad.

Estupefacto quedará el país cuando en la próxima legislatura pueda fijar la vista en todas las ruindades de la censura, y en todos los males causados por los intereses personales y por las mezquinas pasiones políticas y literarias. Forzoso será que en la tribuna se explique la historia de los blancos y las intrigas de la censura en conceder á unos periódicos lo que negaba á otros. ¿Cómo han podido imaginarse que esta gran nacion olvidaria todo lo que habia aprendido, y que se sujetaria sin indignacion á no hablar de sus mas caros intereses sino con superior licencia? ¿Un pueblo que cuenta ya cuarenta años de instruccion en lo tocante al gobierno representativo, despues de haber pagado con su sangre y sudores ese rudo aprendizaje; una nacion que por espacio de cinco años ha gozado de entera libertad del pensamiento; una nacion cuyo derecho escrito está cimentado en una Constitucion y en los juramentos de dos reyes, ¿podria sufrir por mucho tiempo la férula de una censura hambrienta que con nada mas quiere satisfacerse que con las libertades de la nacion?

¿Queréis hacer cesar todas las divisiones, calmar todas las inquietudes, dar prosperidad á la nacion en lo interior y hacerla invulnerable en lo exterior? Pues bien: observad puntualmente la Carta, no porque es-

ta se llame Constitucion, código, principio, ley fundamental, sino porque es la sincera expresion de todas las necesidades de la época. Bonaparte no pereció sino por haber sido infiel á su mision, porque siendo hijo de la república, dió muerte á su propia madre. Dióse demasiada prisa á gozar y abusó de su gloria como de una juventud fugitiva. Presentábase casi á un mismo tiempo en todas las regiones: inscribia precipitadamente su nombre en los fastos de todos los pueblos, arrojaba en medio de su rápido curso coronas á su familia y á sus soldados; obraba aceleradamente al erigir monumentos, al confeccionar leyes, y al gozar sus victorias. Encorvándose sobre el mundo con una mano aterraba á los reyes, y con la otra al gigante revolucionario; mas al vencer la anarquía ahogó á la libertad, y concluyó por perder la suya en su último campo de batalla.

Y nosotros desde el centro de nuestra flaqueza, desde el fondo de nuestras amadas tinieblas; nosotros antiguos inválidos de otro siglo, que apenas llamamos la atencion en el actual, nosotros tendremos la presuncion de luchar victoriosamente contra unos principios que ni el mismo Bonaparte, lleno de vida, lleno de gloria, hijo vigoroso del siglo, no pudo atacar impunemente, principios que dejaron sin fuerzas al gigante en el acto de separarse de ellos!

Solo por medio de unas elecciones independientes, podremos librarnos de un sistema que perjudica á la corona, mata las libertades, oprime los opiniones, introduce la discordia en los ánimos, paga con ingratitud los servicios, destruye la industria, paraliza el comercio, y por último, no simpatiza con ninguna de las opiniones de Francia. En nuestra mano está conseguir el triunfo; cumplamos con las formalidades de la ley del 2 de mayo. Si nos descuidamos de poner en práctica nuestros derechos electorales, Dios sabe hasta cuándo se perturará la política mezquina y opresiva que nos abruma. Esta política producirá tarde ó temprano una catástrofe: de manera que el inscribirnos en las listas del jurado es lo mismo que defender el trono, el altar, nuestras libertades, nuestros bienes y nuestras familias.

Tal es el parecer de los amigos de la libertad de imprenta y en particular de aquel cuya divisa será siempre *rey, Constitucion y honradez*.

DE LA RESTAURACION

Y DE LA MONARQUÍA ELECTIVA Ó SEA RESPUESTA Á LA INTERPELACION DE ALGUNOS PERIÓDICOS SOBRE HABERME NEGADO Á SERVIR AL NUEVO GOBIERNO.

DIVERSOS periódicos han tenido reiteradas veces la complacencia de preguntarme por qué razon me negaba á servir á una revolucion que consagra los principios que yo he defendido y propagado.

No me habia yo olvidado de esta pregunta; pero deseaba salir en paz del mundo político, así como me retiro del mundo literario en el prefacio del escrito (1) con que termino mis *Obras completas*, y que saldrá á luz de aquí á pocos dias «¿Para qué (decia yo en mi interior) he de armar contra mí las pasiones? ¿No ha sido bastante borrascosa mi existencia? ¿No he de gozar breves momentos de reposo ni aun en el borde de la huesa? Una proposicion presentada á la cámara de los Diputados me ha hecho variar de propósito. Los hombres de corazon me comprenderán. Libre apenas de un largo y penoso trabajo, tengo que turbar el postrer momento que acaso podré pasar en mi patria; pero se trate de un asunto de honor y no quiero evitarlo.

(1) *Discursos ó estudios históricos.*

Desde las jornadas de julio ro he incomodado al poder con mis lamentaciones. Hablé de la monarquía electiva á los pares de Francia antes de que se estableciera, y en la actualidad hablo de ella á los franceses, cuando ya cuenta ocho meses de existencia. Un grave motivo, la caída de tres soberanos, me habia obligado á explicarme, y otra circunstancia no menos grave, la proscripcion de esos reyes no me deja permanecer en silencio. En este opúsculo (refutacion indirecta de la proposicion presentada á las Cámaras legislativas, y explanacion de mis ideas, sobre lo que existe) los partidos se encontrarán mas ó menos lastimados. No halago á nadie, y á todo el mundo digo duras verdades. No quedándome ya mas esperanza que la de un incierto porvenir mas allá de la tumba, me importa que mi memoria no quede agravada con mi silencio. No debo callar por lo tocante á una restauracion en que tanta parte he tomado cuando oigo ultrajarla diariamente, y cuando por último la proscriben en mi presencia. Sin amigos, sin apoyo, nadie responderá por mí, sino yo mismo. Hombre solitario, compelido por la casualidad á tomar parte en los intereses sociales, ni guiándome de nadie, aislado en la restauracion, aislado despues de la restauracion, permanezco como siempre, independiente de todo, adoptando lo que me parece bueno, desechando lo que me parece malo, sin cuidarme de agradar ni desagradar á los que lo profesan. En la edad media, durante las públicas calamidades, acostumbraban meter un religioso en una pequeña torre, y allí le hacian ayunar á pan y agua por la salud del pueblo. No dejo yo de presentar algunos puntos de semejanza con ese religioso del siglo xii: desde la tronera de mi torrecilla expiatoria, voy á predicar mi último sermón, que acaso ninguno de los que pasan se parará á escuchar.

De dos clases son las razones que me han impedido tributar homenaje al gobierno actual: las unas son generales, y las otras particulares ó personales: hablaremos ante todo de las primeras.

Si se hubiese verificado la restauracion en 1796 ó en 1797 no hubiéramos tenido Constitucion ó por lo menos habria sido sofocada en medio de la conmocion de las pasiones. Bonaparte oprimió la libertad que existia en su tiempo; pero le preparó el camino para el porvenir, porque puso freno á la revolucion, y acabó de destruir los restos de la antigua monarquía. Fue, digámoslo así, el que labró el campo de la muerte y de las ruinas: su poderoso arado, conducido por la gloria abrió los surcos en que debian sembrarse las libertades constitucionales.

La restauracion ocurrida despues del imperio habria podido sostenerse á beneficio de la Carta, á pesar de la desconfianza que inspiraba, y á pesar de los triunfos extranjeros, de los cuales aunque por de pronto parecia ser objeto, no era en realidad mas que un mero incidente.

La legitimidad era la encarnacion del poder: sosteniéndola con libertades, habria gozado una lozana existencia y al mismo tiempo nos habria enseñado á temprarla. Lejos de comprender esta verdad, se empeñaron ciertos hombres en acumular poderes sobre poderes y la restauracion pereció por un exceso de su principio vital.

No me puedo abstener de echarla de menos, porque era mas á propósito que ninguna otra forma de gobierno para completar nuestra educacion. Si hubiésemos podido pasar tranquilamente veinte años de libertad de imprenta, las generaciones antiguas habrian acabado de desaparecer: se hubieran modificado las costumbres nacionales de tal manera, y la razon pública habria hecho tales progresos, que en lo sucesivo se habria podido soportar sin peligro cualquiera revolucion.

El camino que se ha seguido es mas corto: pero ¿es mejor? ¿es mas seguro?